



EXTRACTO ACTA N° 022 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VELTAX LTDA.

FECHA: Ibagué, marzo 16 de 2024.

HORA: Iniciación 1:30. p.m.

SITIO: Carrera 6ª # 21-34 Sala de Juntas de Cooperativa Velotax en Ibagué.

CONVOCATORIA: Efectuada por el Consejo de Administración en reunión extraordinaria del 27 de febrero de 2024, según consta en Acta No.289.

Fecha de Fijación de lista de asociados hábiles e inhábiles y fijación de carteleras para la fecha, hora y lugar de la reunión: El día 28 de febrero de 2024 en las carteleras de todas las oficinas de la Cooperativa Velotax Ltda. y de la Cooperativa Veltax Ltda.

La asamblea fue convocada con los 15 días hábiles de antelación establecidos en el artículo 32 de los Estatutos de la Cooperativa, teniendo en cuenta que los días sábados se cuentan como hábiles por tratarse de días laborales en la empresa.

Asociados Hábiles: 306 convocados, Inhábiles 13.

Asistentes: 48 asociados hábiles.

La Asamblea fue convocada para las 12:30 de la tarde y se procedió al llamado a lista de los asociados, constatando que no existe quórum para deliberar y tomar decisiones, de lo cual se deja constancia; se hace un receso y siendo las 1:30 de la tarde la junta de vigilancia procede nuevamente a la verificación del quórum encontrándose en el recinto 48 asociados hábiles; teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el numeral 2 Artículo 33 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa, se determina que existe Quórum para deliberar y tomar decisiones: Seguidamente Luis Guillermo Moreno Patiño, Presidente del Consejo de Administración, declara abierta la sesión y solicita dar lectura al orden del día propuesto así:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Himnos.
 - a. Himno Nacional.
 - b. Bunde Tolimense.
2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
3. Elección de la mesa directiva que dirigirá la misma Asamblea.
4. Verificación del Quórum.
5. Aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates.
7. Lectura del informe de la comisión revisora del acta anterior.
8. Nombramiento de Comisión de Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea y de la comisión de escrutinios.
9. Presentación de informes.
 - a. Gerencia y Concejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
10. Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y certificación de los mismos.
12. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes a diciembre 31 de 2023.
13. Propositiones, recomendaciones y varios.
14. Clausura.



DESARROLLO.

12. PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2023.

El Contador General Edwin Adán Guzmán Castro, expuso el proyecto de Distribución de Excedentes a la Honorable Asamblea General así:

COOPERATIVA MULTIACTIVA VELTAX.
NIT 809.010.428
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023.

VALOR EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 24.615.802
COMPENSACION DE PERDIDAS ANTERIORES ART. 55 LEY 79 DE 1988	SO
EXCEDENTE LUEGO DE COMPENSAR PERDIDAS ANTERIORES	<u>\$ 24.615.802</u>

DISTRIBUCION EXCEDENTES ART. 54 LEY 79 DE 1988

FONDO SOCIAL DE EDUCACION (20%)	\$ 4.923.160
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD (10%)	\$ 2.461.580
RESERVA PROTECCION DE APORTES (20%)	<u>\$ 4.923.160</u>
TOTAL APROPIACIONES	<u>\$ 12.307.901</u>


Para dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016, que adiciono el artículo 19-4 del estatuto tributario el cual reglamenta la tributación sobre la renta de las Cooperativas, tributando sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa del (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad.

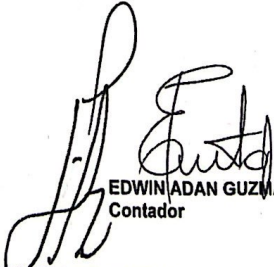
Para el Año 2022 = 20% Para el Estado \$4.923.160

TOTAL TRIBUTACIÓN LEY 1819

SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA

\$12.307.901


EDUARDO GARCÍA LINARES
Gerente General


EDWIN ADAN GUZMAN CASTRO.
Contador

JOSE ELIER RUIZ VARGAS
Revisor Fiscal

Sometido a consideración el proyecto de Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2023, por el presidente de la Asamblea Luis Guillermo Moreno Patiño, fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General, con destinación al fondo de solidaridad.

14. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS

Se efectuaron 12 sorteos de \$50.000 (Cincuenta mil pesos Mcte.) con los asistentes en la Asamblea General.

15. CLAUSURA

Siendo las 2:45 p.m., el Presidente de la Asamblea Luis Guillermo Moreno Patiño, da por terminada la Asamblea agradeciendo la asistencia a la misma y el apoyo brindado.

En constancia de lo anterior firman,


LUIS GUILLERMO MORENO PATIÑO
Presidente


EDUARDO GARCÍA LINARES
Secretario

Es fiel copia del libro de actas de la Cooperativa.


EDUARDO GARCÍA LINARES
SECRETARIO